

2015/01/01 - 2015/12/31 aldian izenpeturiko hitzarmenen zerrenda
 Relación de los convenios de colaboración suscritos en el período 01/01/2015 al 31/12/2015

ERAKUNDE/ENTIDAD

Instituto Tutelar de Bizkaia

Helburua Objeto	Sinatzaileek Partes firmantes	Iraupen (hilabeteak) Duración (meses)	Hitzartutako betebeharrak ekonomikoak (€) Obligaciones económicas convenidas (€)	Prestazioak Prestaciones
Gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado a personas mayores de edad, tuteladas por el Instituto Tutelar de Bizkaia, que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que presenten una enfermedad mental.	Diputación Foral de Bizkaia, Instituto Tutelar de Bizkaia y Asociación Zubietxe	12 (Año 2015)	109.750 €	Realizar un trabajo socioeducativo de acompañamiento y apoyo individualizado, orientado a satisfacer las necesidades de apoyo social de personas que presentan enfermedades mentales, junto con otros rasgos de exclusión, vinculándolas con las redes social y sanitaria y teniendo como horizonte una mejora en la calidad de sus vidas
Regular la colaboración entre el Instituto Tutelar de Bizkaia y la entidad "FUTUBIDE" para la prestación de servicio de tutela de personas mayores de edad con capacidad modificada judicialmente que carezcan de apoyo familiar o social, velando por ellas, realizando las acciones necesarias encaminadas a la consecución de su plena integración social, defendiendo sus derechos y administrando sus bienes conforme a la legislación vigente y a las prerrogativas impuestas por la sentencia judicial de modificación de capacidad	Instituto Tutelar de Bizkaia y Asociación Futubide	12	216.440 €	Ejercer la tutela o curatela de personas mayores de edad cuya capacidad haya sido modificada judicialmente, diagnosticadas de Discapacidad Intelectual, que no tengan familiares próximos que les atiendan o que teniendo la autoridad judicial decida no concederles la tutela o curatela.
Gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado a personas mayores de edad, tuteladas por el Instituto Tutelar de Bizkaia, que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que presenten una enfermedad mental.	Instituto Tutelar de Bizkaia y Asociación Zubietxe	12 (Año 2016)	131.700 €	Realizar un trabajo socioeducativo de acompañamiento y apoyo individualizado, orientado a satisfacer las necesidades de apoyo social de personas que presentan enfermedades mentales, junto con otros rasgos de exclusión, vinculándolas con las redes social y sanitaria y teniendo como horizonte una mejora en la calidad de sus vidas

<p>Regular la colaboración entre el Instituto Tutelar de Bizkaia y la entidad Fundación Tutelar Ondoan para la prestación de servicio de tutela de personas mayores de edad incapacitadas judicialmente que carezcan de apoyo familiar o social, en aquellas supuestos en los que la causa de incapacitación viniere determinada por enfermedad mental grave, velando por ellas, realizando las acciones necesarias encaminadas a la consecución de su plena integración social, defendiendo sus derechos y administrando sus bienes conforme a la legislación vigente y a las prerrogativas impuestas por la Sentencia judicial de modificación de la capacidad.</p>	<p>Instituto Tutelar de Bizkaia y Fundación Tutelar Ondoan</p>	<p>15</p>	<p>hasta un máximo de 66.000 €</p>	<p>Ejercer la tutela o curatela de personas mayores de edad cuya capacidad haya sido modificada judicialmente , diagnosticadas de enfermedad mental , que no tengan familiares próximos que les atiendan o que teniéndolos la autoridad judicial decida no concederles la tutela o curatela.</p>